

Radicado: D 2023070004948

Fecha: 03/11/2023 Tipo: DECRETO



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBFRNACIÓN

DECRETO

"Por medio del cual se realiza un encargo en funciones"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales,

CONSIDERANDO QUE

La Ley 909 de 2004, en sus incisos 4 y 5 del artículo 24, modificada por el artículo 1º de la Ley 1960 de 2019, expresa:

"Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva".

Mediante comunicaciones con radicados 2023020055155 y 2023020055157 del 01 de noviembre 2023, la Secretaria de Ambiente y Sostenibilidad, la señora SILVIA ELENA GÓMEZ GARCÍA, solicitó el encargo en funciones en la plaza de empleo de SECRETARIO DE AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD, durante los días 7, 8, 9 y 10 de noviembre de 2023, a la señora LINA MARCELA DE LOS RÍOS MORALES, quien se desempeña como GERENTE - GERENCIA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, toda vez que durante dicho período, la titular del cargo, la señora SILVIA ELENA GÓMEZ GARCÍA, estará disfrutando de cuatro (4) días de permiso, debidamente autorizados.

Con el propósito que el servicio público se preste eficientemente, es necesario conceder encargo en funciones, sin separarse de las propias del cargo que viene desempeñando, a la señora LINA MARCELA DE LOS RÍOS MORALES, identificada con cédula de ciudadanía 43.977.178, titular del cargo GERENTE, Código 039, Grado 02, NUC Planta 7292, ID Planta 4770, asignado al Grupo de Trabajo GERENCIA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, en la plaza de empleo SECRETARIO DE DESPACHO, Código 020, Grado 04, NUC Planta 3154, ID Planta 4749, asignado al Grupo de Trabajo DESPACHO DEL SECRETARIO, ambos de la SECRETARIA DE AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD, adscritos a la Planta Global de la Administración Departamental, Nivel Central, durante los días 7, 8, 9 y 10 de noviembre de 2023, tiempo durante el cual la titular del cargo, doctora SILVIA ELENA GÓMEZ GARCÍA, identificada con cédula de ciudadanía 43.902.577, estará disfrutando de cuatro (4) días de permiso debidamente autorizados.

En mérito de lo expuesto,

"Por medio del cual se realiza un encargo en funciones"

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar en funciones, sin separarse de las propias del cargo que viene desempeñando, a la señora LINA MARCELA DE LOS RÍOS MORALES, identificada con cédula de ciudadanía 43.977.178, titular del cargo GERENTE, Código 039, Grado 02, NUC Planta 7292, ID Planta 4770, asignado al Grupo de Trabajo GERENCIA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, en la plaza de empleo SECRETARIO DE DESPACHO, Código 020, Grado 04, NUC Planta 3154, ID Planta 4749, asignado al Grupo de Trabajo DESPACHO DEL SECRETARIO, ambos de la SECRETARÍA DE AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD, adscritos a la Planta Global de la Administración Departamental, Nivel Central, durante los días 7, 8, 9 y 10 de noviembre de 2023, tiempo durante el cual la titular del cargo, doctora SILVIA ELENA GÓMEZ GARCÍA, identificada con cédula de ciudadanía 43.902.577, estará disfrutando de cuatro (4) días de permiso debidamente autorizados, o hasta que se reintegre al cargo si esto ocurre antes de terminar el disfrute de los permisos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido del presente Decreto, a través de correo electrónico, para lo cual se anexará copia del respectivo acto administrativo, informando que contra la decisión no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANÍBAL/GAVINA CORREA GOBERNADOR DE ANT/OQUIA			
	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	José Mauridio Bedoya Betancur, Profesional Especializado de la Dirección de Personal	ly	02-11-2023
Revisó	Clara Isabel Zapata Luján - Directora Personal.	Ckira 22	02-11-2027
Aprobó	Luz Stella Castaño Vélez – Subsecretaria de Talento Humano.	westle Costrol	
Aprobó	Paula Andrea Duque Agudelo – Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional.	Parca D	2-11-23
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales y vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			